#PorUnBuenFuturo

MÍNIMA CUANTÍA DEF-MC-15-2026
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

OBJETO: "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y calibración para los equipos especializados de apoyo a las áreas técnico-científico y laboratorios forenses de la Defensoría del Pueblo Colombia."

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, una vez surtido el término de traslado del informe de evaluación y analizadas las observaciones y subsanaciones presentadas dentro del proceso de mínima cuantía No. DEF-MC-14-2026, la Defensoría del Pueblo procedió a evaluar las oferta de menor a mayor valor que cumplieran los requisitos habilitantes, cuyo resultado consolidado es el siguiente:

PROPONENTES (MENOR A MAYOR VALOR)	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	OFERTA ECONOMICA	RESULTADO
01. GLOBAL SERVICE MEDICA S A S	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA. Por cuanto incurre en causal de rechazo numero 14, de la invitación publica: "14. Cuando existan inconsistencias entre el valor ofertado en la plataforma secop ii y el valor del formato oferta económica."
02. C I GLOBAL SCIENTIFIC S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
03. TOOLS & SERVICES S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

En este orden de ideas, el comité evaluador designado para el presente proceso de contratación recomienda a la Secretaría General, en su calidad de ordenadora del gasto, la adjudicación del proceso de Mínima Cuantía DEF-MC-15-2026, a C I GLOBAL SCIENTIFIC S A S identificada con Nit. No 830067880-4, por valor SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($68.545.000). incluidos los impuestos a que haya lugar. Lo anterior teniendo en cuenta que es el menor valor que cumplió con todos los requisitos. Se deja constancia que la documentación, los soportes del proceso y el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros fueron verificados por los evaluadores en el marco de su designación y se encuentran publicados en la plataforma transaccional del SECOP II.

Nicolas Alfonso Rico Reyes
COMPONENTE JURÍDICO

Jhon Oswaldo Cruz Cubillos
COMPONENTE TÉCNICO

Ezequiel Martinez mora
COMPONENTE TÉCNICO

Johana Maritza Gomez Neuto
COMPONENTE TÉCNICO

Angye Michell Guevara Ramirez
COMPONENTE ECONOMICO